

INFORME ECONÓMICO – PRODUCTIVO
ZARDOYA - OTIS



INDICE

1. Desarrollo y estructura de Zardoya-Otis S.A
2. Principales líneas de negocio de la compañía
3. Situación actual y previsiones macroeconómicas
4. Evolución del sector de la construcción
5. Análisis de los centros productivos
 - Leganés – Madrid.
 - San Sebastián
6. Conclusiones

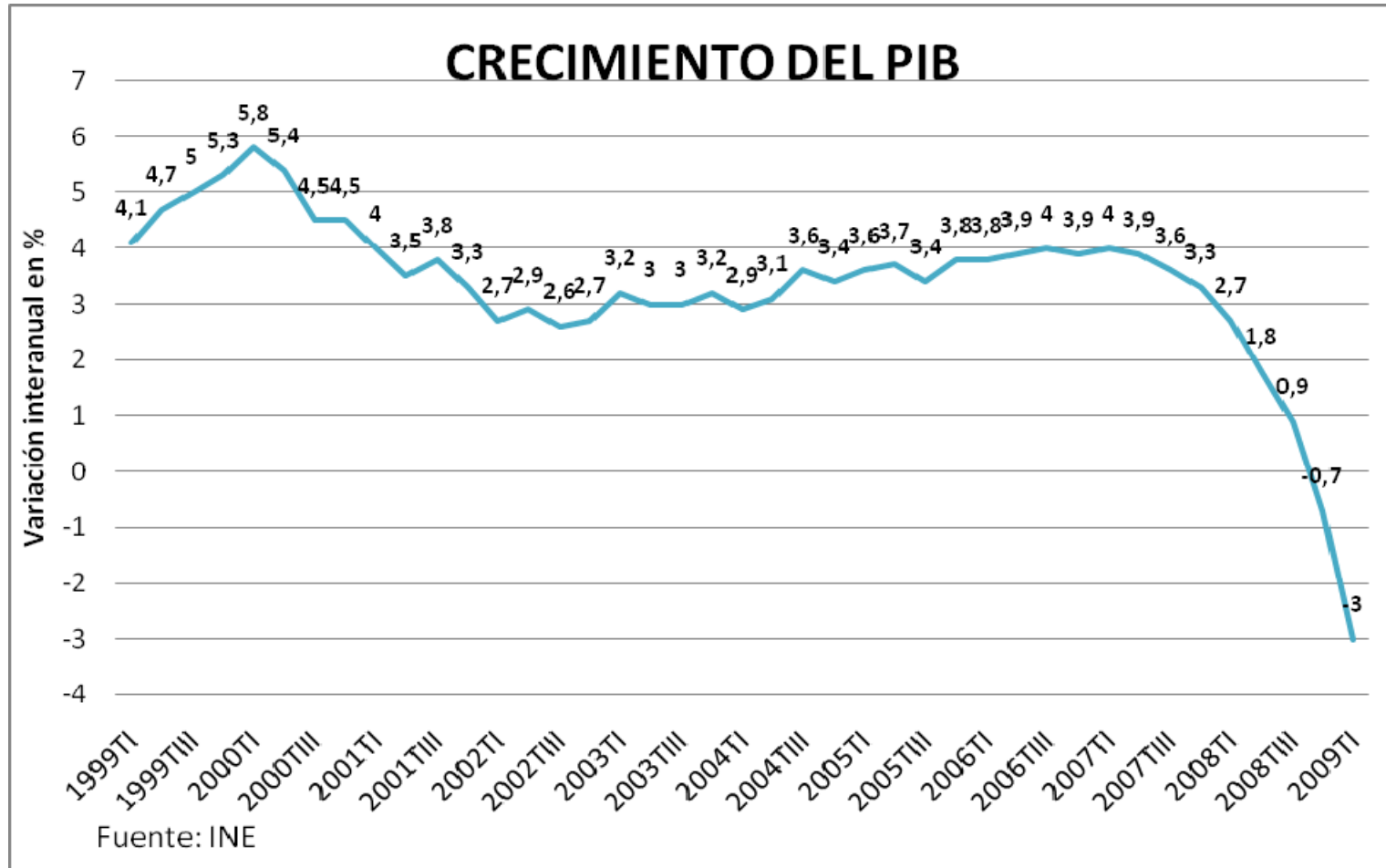
Desarrollo de Zardoya Otis

- Zardoya Otis S.A. nació en 1972 como resultado de la fusión de actividades de Otis y Zardoya.
- En conjunto la compañía ha adquirido más de 120 empresas.
- Tiene un volumen de facturación consolidado en el ejercicio 2008 de 937 millones de euros, y a final del año pasado el grupo contaba con una plantilla de 6.046 empleados.
- Forma parte del Grupo Multinacional United Technologies Corporation (UTC) a través de su división Otis Elevator.

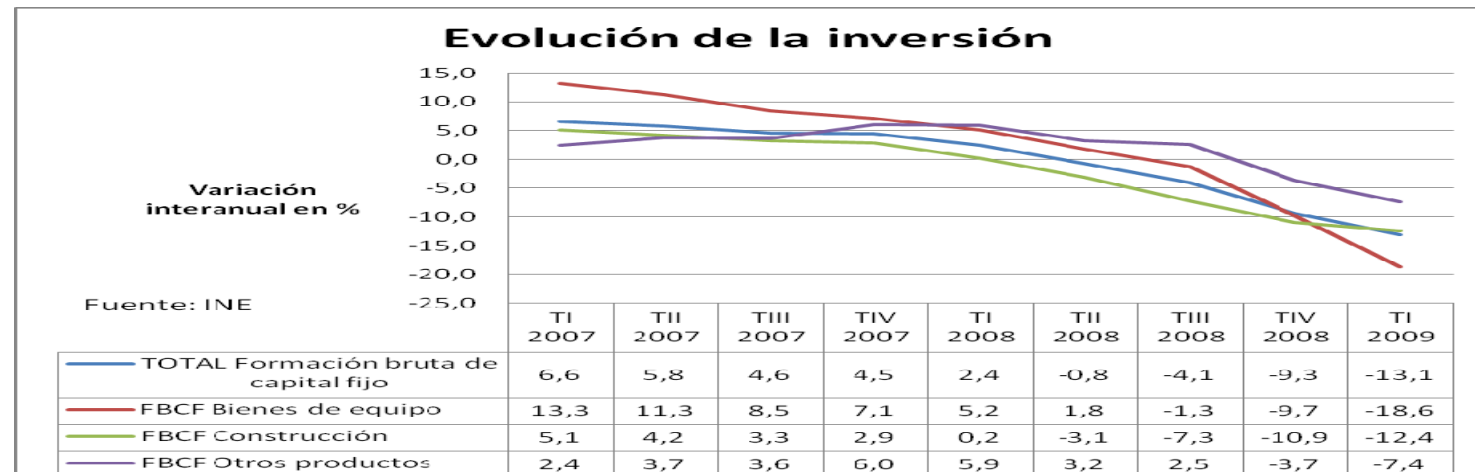
Estructura de Zardoya Otis

- Zardoya Otis S.A es una empresa consolidada, que **lidera el mercado español desde hace años.**
- En torno al **70% de los ingresos de la empresa provienen de la división de servicios**, cuya estabilidad representa una garantía para la evolución de la actividad de la compañía.
- **El restante 30% de los ingresos proviene de la fabricación y venta de unidades y componentes.** En torno al 10.1% de los ingresos totales proviene de las ventas al mercado exterior, mientras que el 20.3% restante proviene de las ventas nacionales.
- La división de **fabricación y venta** es la que se ve **más afectada por la crisis** económica, especialmente la del sector de la construcción.

Situación actual de la economía española: La contracción del PIB alcanza ya el 3%



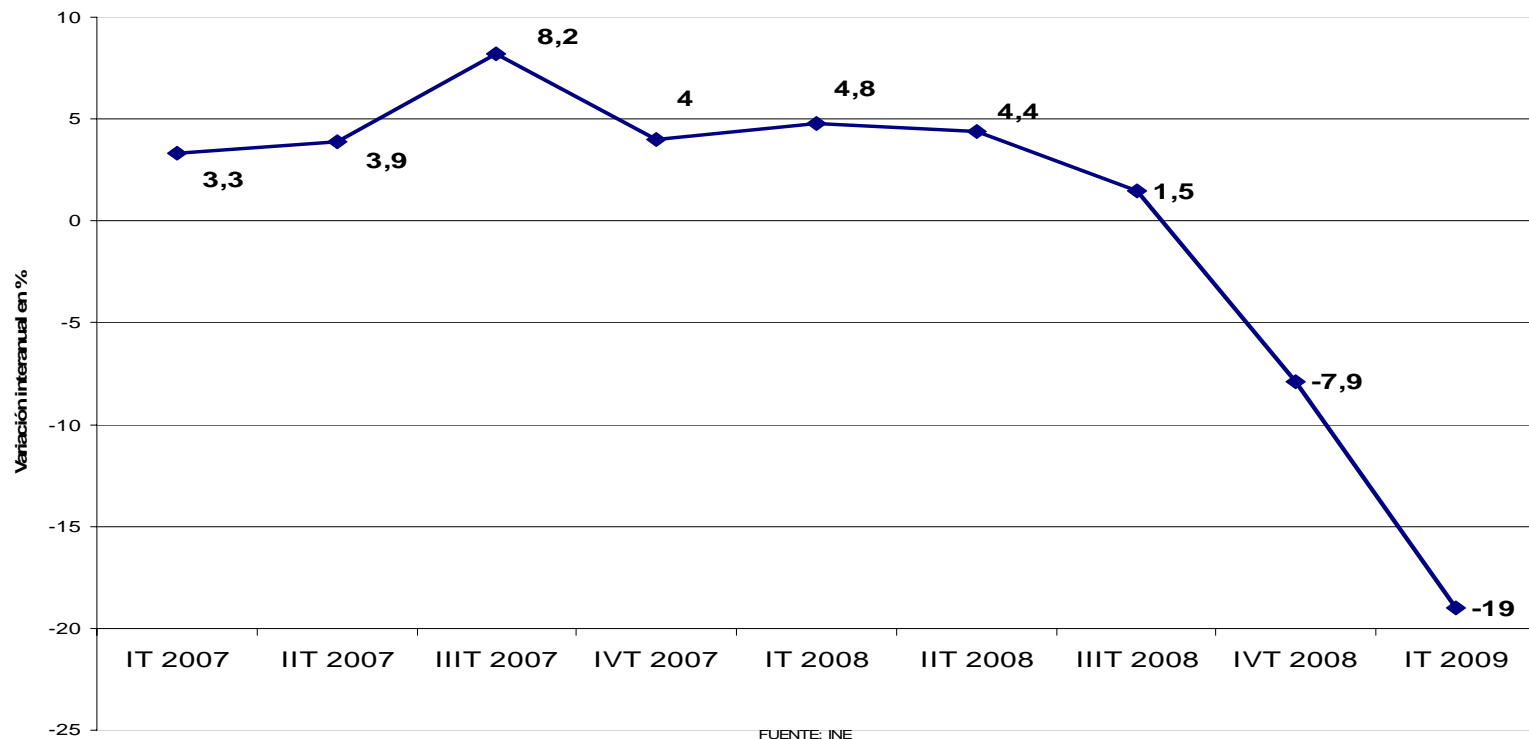
Situación actual de la economía española: La inversión y las exportaciones se reducen intensamente



- La brusca caída de la inversión en el primer trimestre de 2009 (-13,1%) se debe principalmente a la **caída de la inversión en bienes de equipo y en construcción.**
- La inversión en vivienda duplica la caída general de la inversión, y se redujo un 23,8% en el primer trimestre de 2009 con respecto al mismo dato del año anterior.

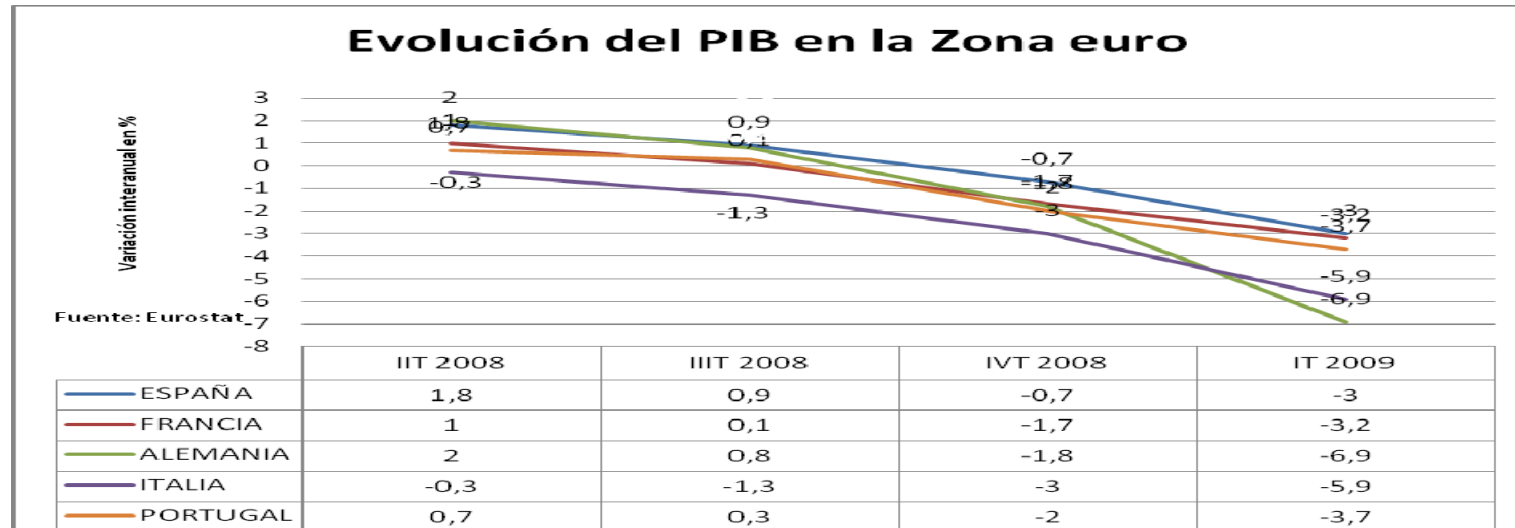
Situación actual de la economía española: Las exportaciones se reducen intensamente

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES



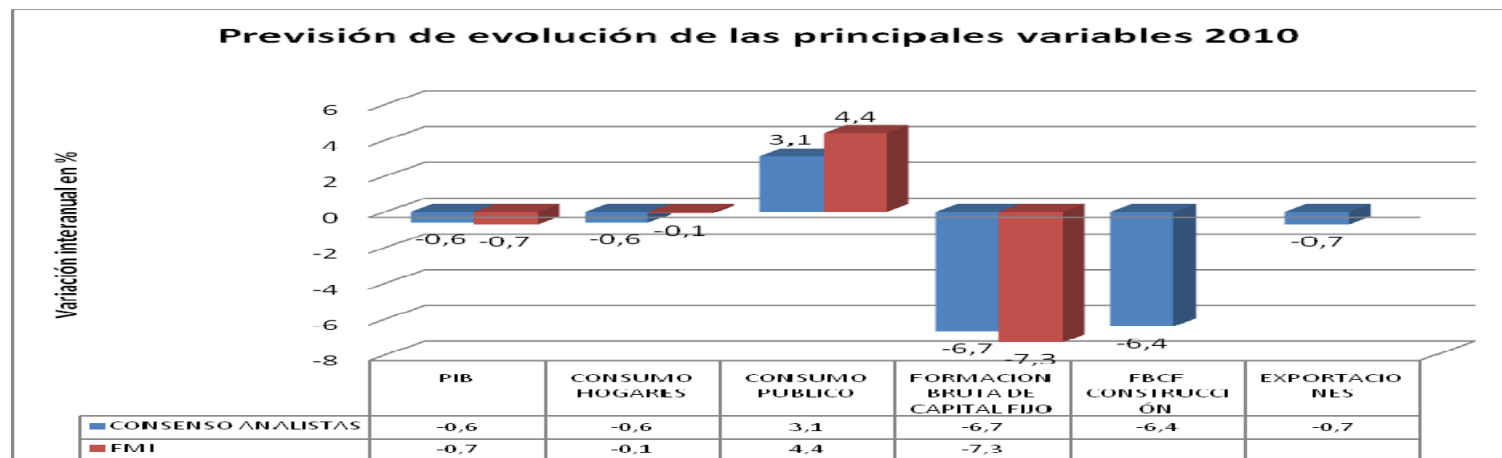
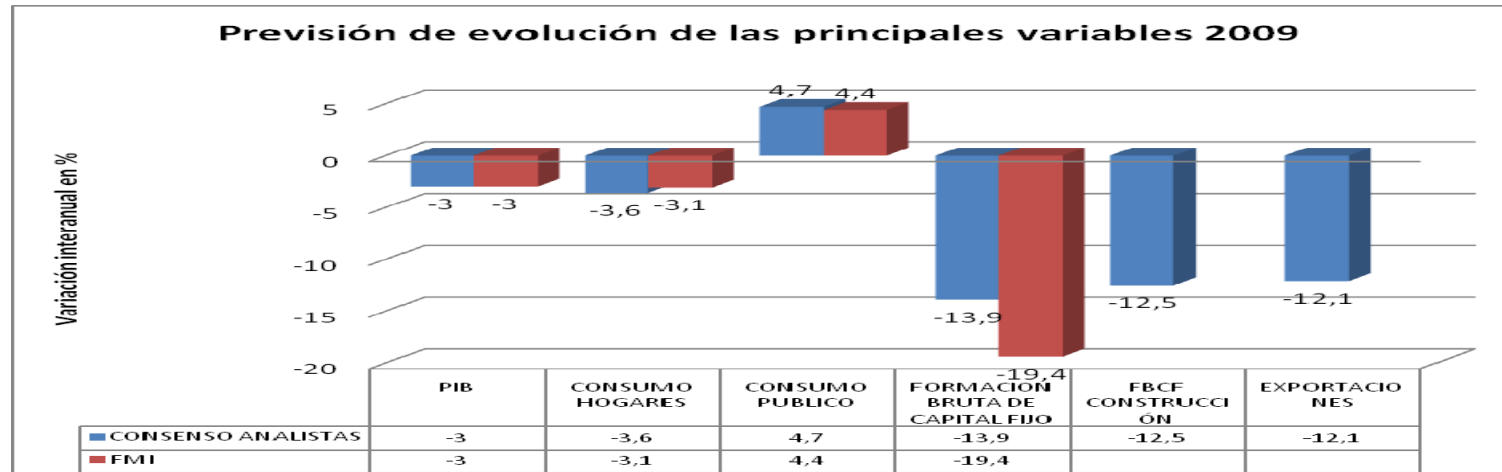
- Las exportaciones se reducen en el primer trimestre de 2009 a un ritmo del 19% interanual.

Las principales economías europeas en recesión



- Las principales economías desarrolladas están experimentando tasas de crecimiento negativas en torno al -4%.
- El retroceso está protagonizado por la caída del consumo y la inversión.

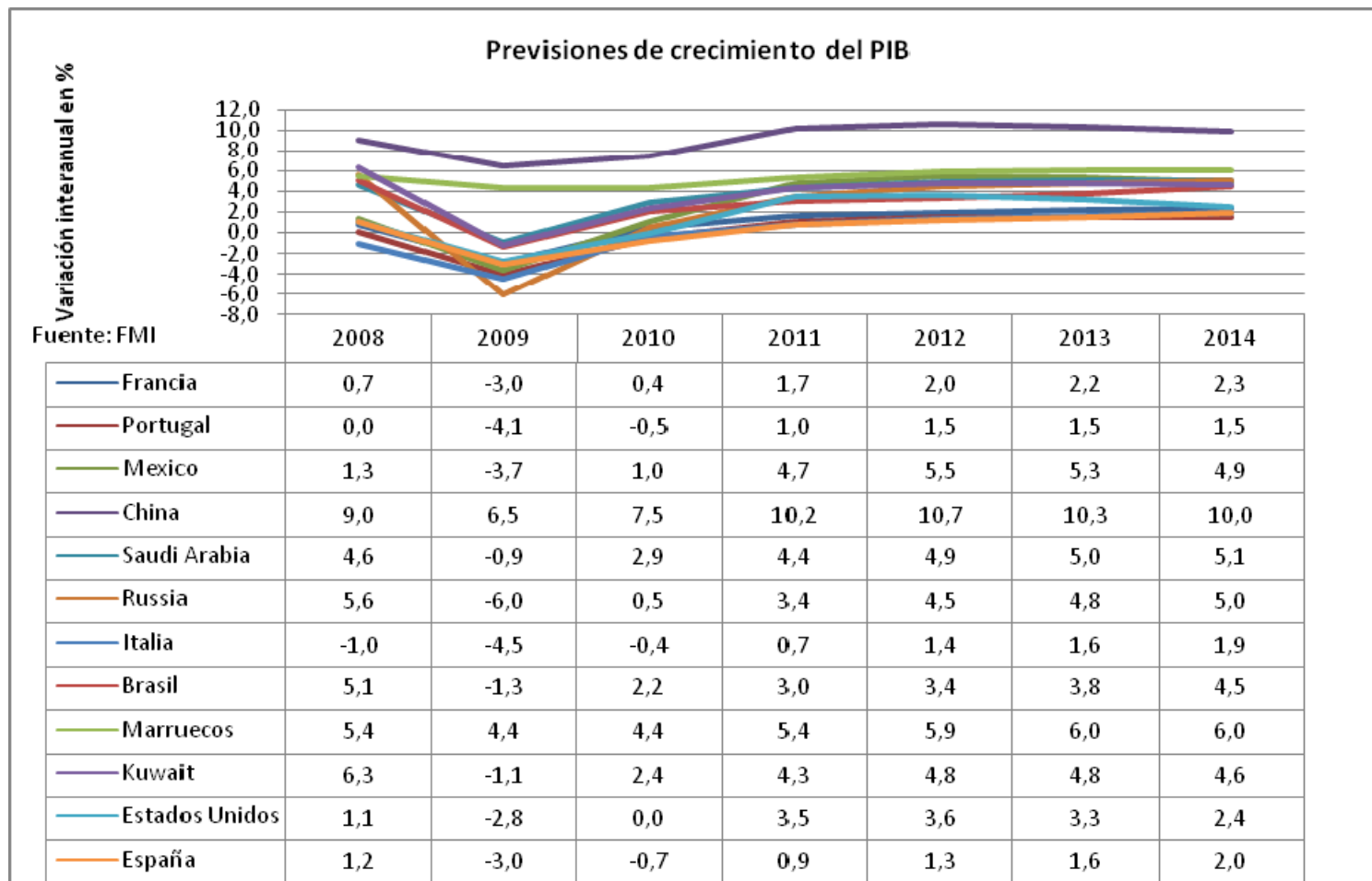
Previsiones economía española: intenso ajuste de actividad en España en 2009, y recesión también en 2010



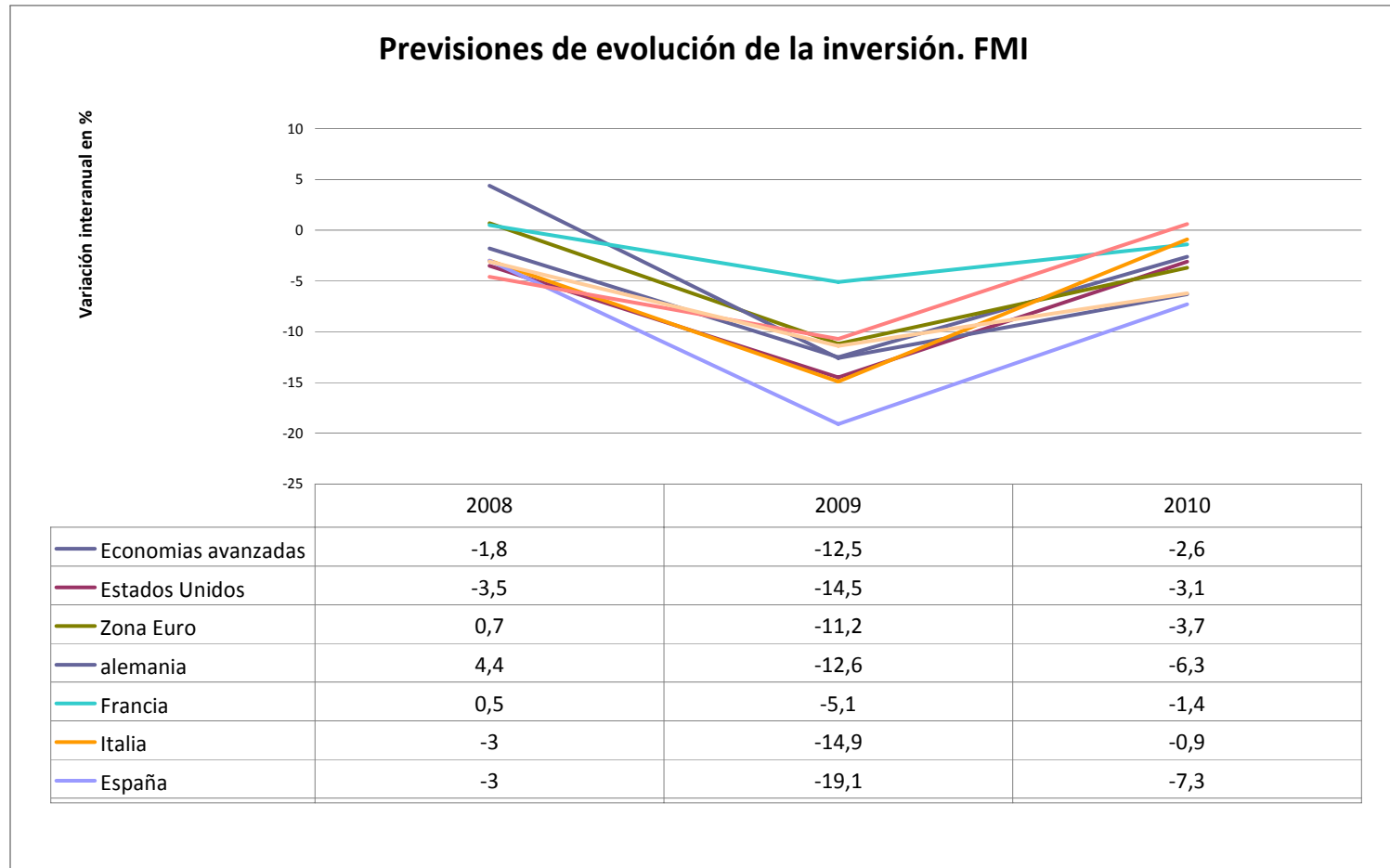
Previsiones macroeconómicas economía española

- Las últimas previsiones para la economía española estiman entre el **3%** y el **3,8%** la **caída del PIB** en 2009, y entre el -0,6% y el -1,2% en 2010.
- **La inversión caerá entre un 13,9% y un 19%** según las estimaciones en 2009, situando la caída de la **inversión en bienes de equipo** entre el **19,4%** y el **28,3%**, y la caída de la **inversión en construcción** entre un **8,2%** y un **17,6%**.
- **La inversión seguirá cayendo en 2010** tanto en bienes de equipo como en construcción, situándose ambas en tasas próximas al -10%.
- Las **exportaciones se reducirán por encima del 12%**, si **bien de acuerdo con las últimas estimaciones** pueden caer en torno al **20% en 2009**, y al **1%** en 2010.

Previsiones economía internacional: Los principales mercados también sufrirán un severo ajuste en 2009



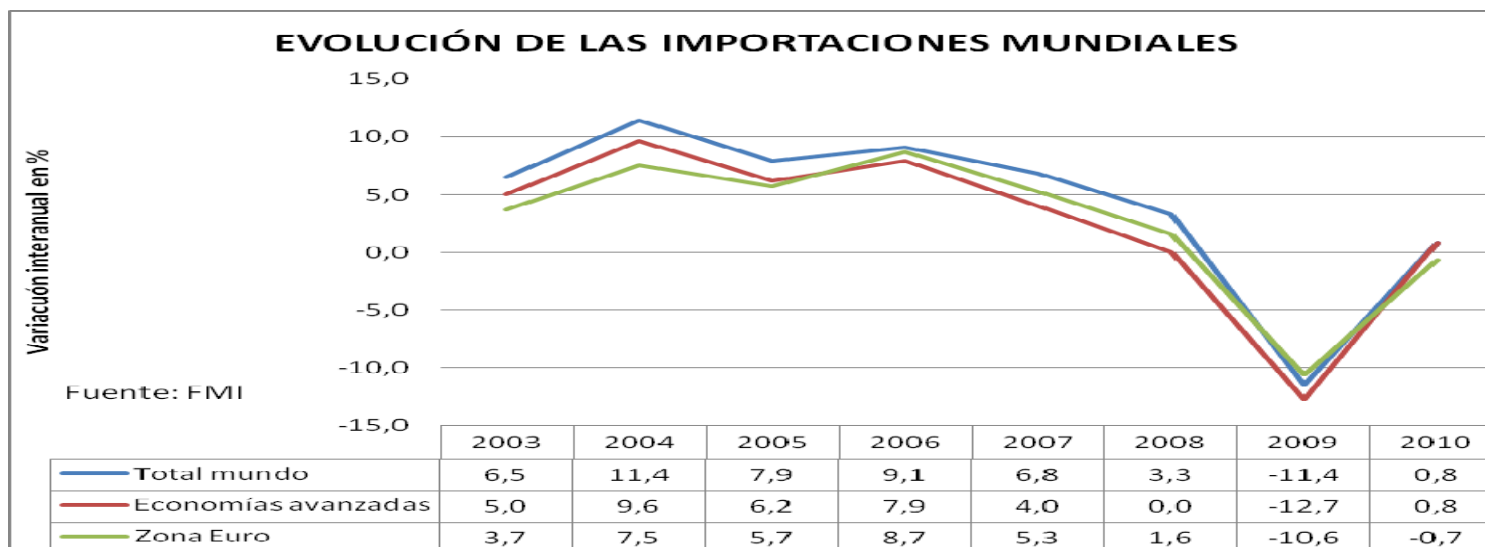
La inversión caerá en torno a un 12% en las economías avanzadas en 2009 y seguirá cayendo en 2010



Previsiones macroeconómicas economía internacional

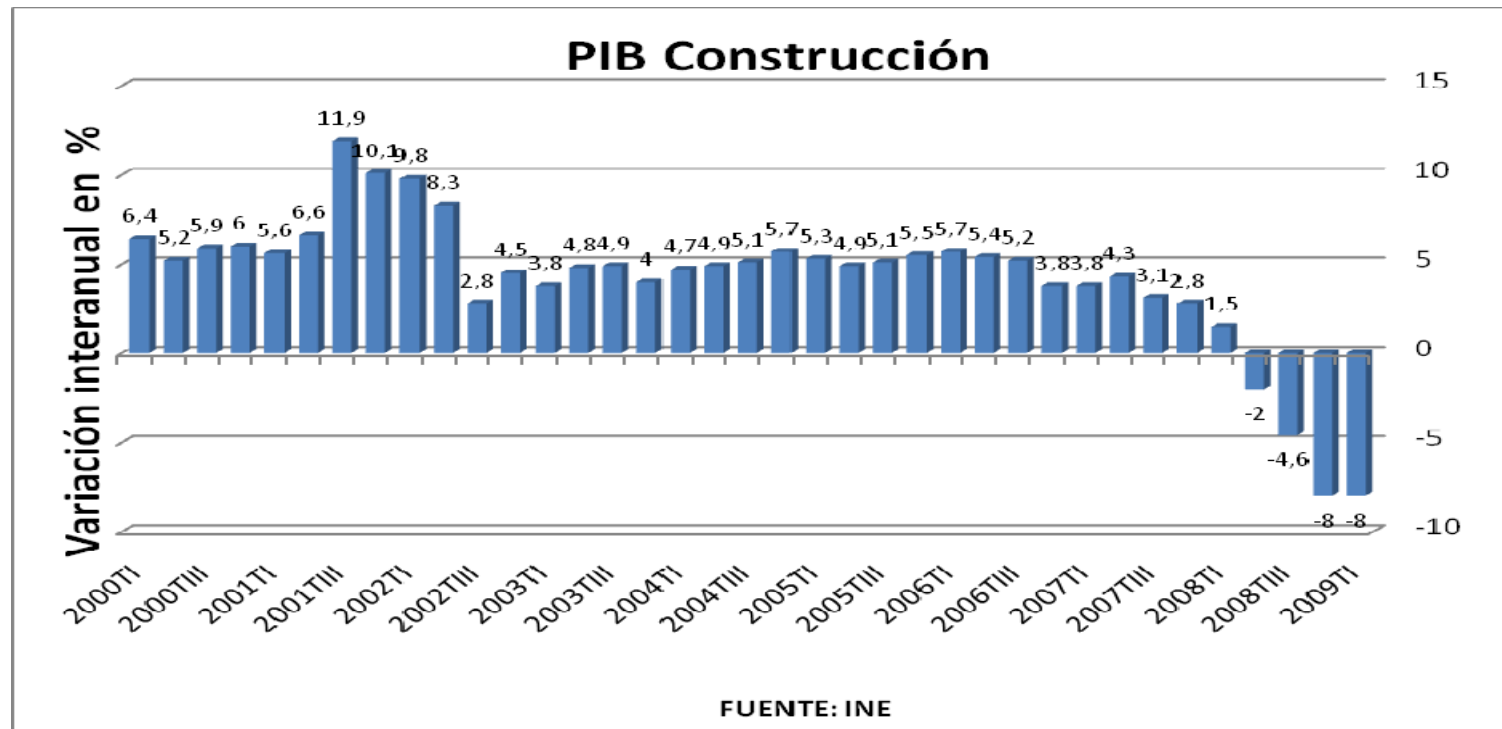
- Después de más de sesenta años consecutivos de crecimiento positivo, la economía mundial volverá a tasas negativas en 2009, un -1,3%, recuperándose en 2010 hasta crecer un 1,9%.
- Los diez principales mercados de exportación de la compañía, a excepción de Marruecos, experimentarán tasas negativas de crecimiento en 2009.
- En 2010 no se espera una mejora significativa en estos mercados.

Las exportaciones de la compañía se verán afectadas por la caída del comercio internacional



- El comercio mundial de bienes y servicios se reducirá en 2009 un 11,2%.
- Las economías más avanzadas reducirán sus importaciones un 12,7% en 2009.

Evolución de la construcción



- Tras varios años de crecimiento sostenido, el PIB de la construcción se redujo a una tasa del 8% interanual el pasado trimestre.

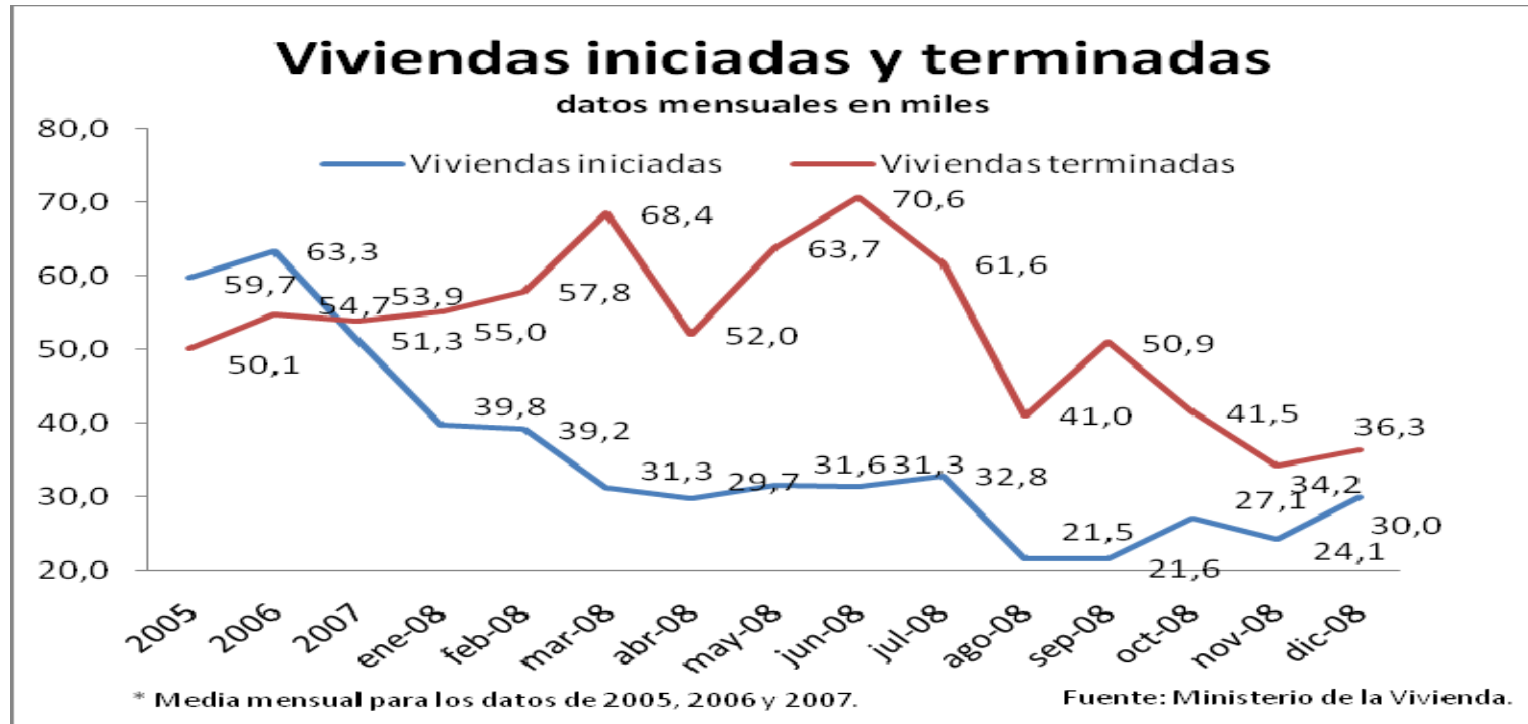


EQUIPO
ECONÓMICO

El número de visados de obra para edificación de viviendas cayó un 65,9% interanual en febrero

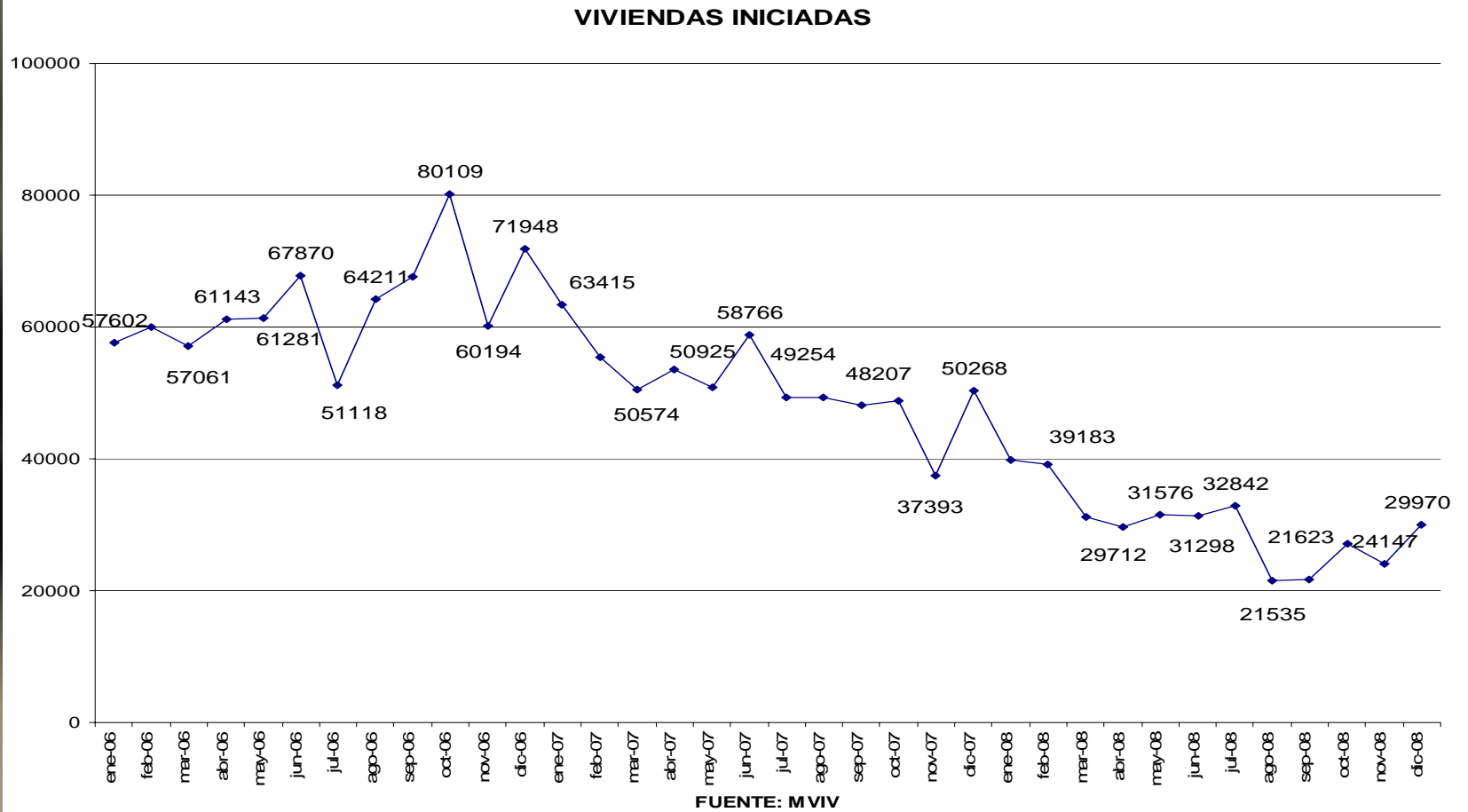


El número de viviendas iniciadas cayó entre enero 2007 y diciembre 2008 un 30% medio anual

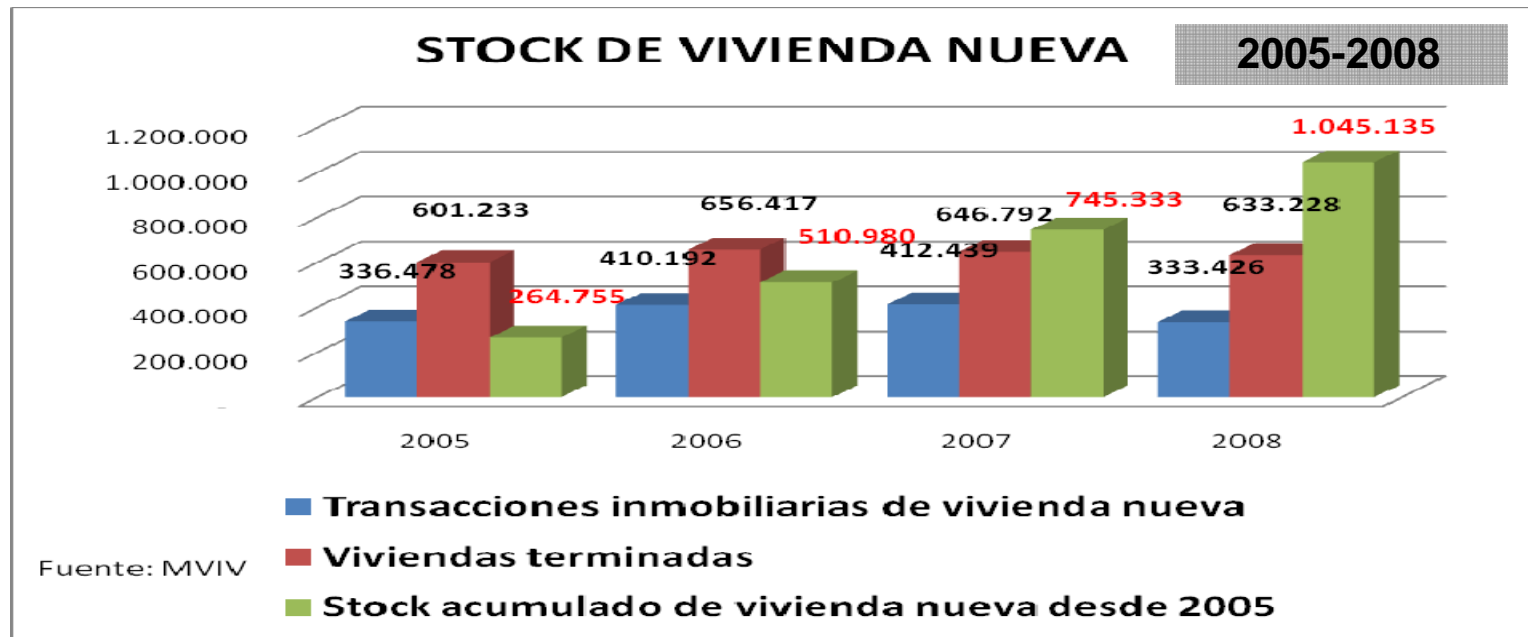


- Además, el consumo de cemento se redujo en abril un 39,4% y las licencias para obra nueva se redujeron un 36,7% en noviembre de 2008.

Detalle viviendas iniciadas



La construcción residencial se paralizará para permitir absorber las viviendas sin vender



- El stock total de vivienda sin vender se sitúa según las fuentes entre los 2 y los 3,5 millones, lo cual requerirá entre 3 y 6 años para absorberse.

Posicionamiento estratégico de Zardoya Otis S.A en el mercado

- La rentabilidad económica de ZARDOYA OTIS no se va a ver comprometida significativamente por la crisis actual.
- Los centros productivos sí se ven afectados por la crisis, especialmente en el sector de la construcción.
- La viabilidad de los centros productivos dependen del mantenimiento de su competitividad.
- La caída de la actividad de la construcción también está afectando ya a los principales competidores de Zardoya Otis S.A.

Previsión de la demanda

Supuestos

- Se utiliza como factor para proyectar las unidades de ascensores a fabricar para venta nacional en 2009 y 2010 el valor de la tasa de crecimiento medio anual de las viviendas iniciadas en el periodo 2007-2008, que es de un -31 %.
- Tomamos como factor de proyección de las ventas para exportación en 2009 una caída del 12,4%, y del 0,8% en 2010.

Análisis productivo del centro de Madrid

Capacidad productiva

	2010	2009	2008	2007
Ascensores equiv. fabricados	540	673	899	1.003
Plantilla directa final periodo	80	105	114	111
plantilla directa necesaria	64	80	8,45	productividad
exceso por caída de demanda	16 20%	25 24%		

Centro Productivo de Madrid

Conclusiones

- La fabricación comenzó su caída en el ejercicio de 2008, focalizada en la producción para la venta nacional.
- Las exportaciones, hasta el momento, han sostenido su nivel, debido fundamentalmente a la fabricación de productos de avanzada tecnología.
- De acuerdo con las estimaciones de demanda realizadas, los **puestos de trabajo directos de fabricación** necesarios en la fábrica de Madrid serían 80 en 2009 y 64 en 2010.

Análisis productivo del centro de San Sebastián

	horas 2010	horas 2009	horas 2008	horas 2007
Horas totales	78.777	114.169	175.750	178.626
meses	11	11	11	11
horas/mes	7.162	10.379	15.977	16.239

	2010	2009	2008	2007
Fabricación en horas/mes	7.162	10.379	15.977	16.239
Plantilla directa final periodo	80	116	123	126
plantilla directa necesaria	55	80	129	productividad
exceso por caída de demanda	25 31%	36 31%		

Centro Productivo de San Sebastián

Conclusiones

- La fabricación nacional ya acusa una caída en 2008, tanto en la fabricación de máquinas como de elementos de seguridad.
- Las exportaciones experimentan una subida considerable en 2008, causadas por un producto determinado, si bien consideramos que esta tendencia no es sostenible.
- De acuerdo con las estimaciones de demanda realizadas, los puestos de trabajo directos de fabricación necesarios en la planta de San Sebastián serían 80 en 2009 y 55 en 2010.

CONCLUSIONES

- Tanto en la fábrica de Madrid como en la de San Sebastián se aprecian, de acuerdo con las estimaciones de demanda realizadas, un **exceso de capacidad productiva en personal directo de fabricación**.
- Este exceso también tiene **implicaciones en el personal indirecto** asociado a fabricación, que actualmente tiene un **ratio de 0,71 en Madrid y 0,77 en San Sebastián** respecto al personal directo.
- La **reestructuración** de la capacidad productiva de las fábricas es **vital para mantener su competitividad**.

PROPUESTA
PLAN SOCIAL
ZARDOYA OTIS, S.A.

A.- CESES INDEMNIZADOS.

1.- Colectivo de afectados:

- Esta medida estará limitada a un total máximo de 100 empleados de las fábricas de Leganés y San Sebastián, puestos de trabajo relacionados con la producción directa, sin perjuicio de disminuir este número en función de las medidas alternativas que se acompañan en la presente propuesta

2.- Cuantía:

- La indemnización que percibirá el empleado, con los límites máximos que se establecen, será la que resulte de adicionar, en cada caso, los importes brutos siguientes:

A) Con carácter general el importe que resulta de aplicar 40 días del salario por año de servicio, real y efectivo, con el límite máximo indemnizatorio del importe bruto resultante de cuarenta y dos mensualidades de salario.

B) Adicionalmente y para compensar la dificultad de recolocación, se establece una indemnización adicional de 5.000€ a tanto alzado y por una sola vez, si el cese se produce con antelación al 31 de julio de 2009.

- Se establece en todo caso una cuantía mínima de 12.000 € brutos (resultante de A+B).
- 3.- Las indemnizaciones acordadas sufrirán las retenciones de IRPF que correspondan conforme a Ley.
 - 4.- Los términos y condiciones indemnizatorias referidas comprenden y superan las indemnizaciones legales establecidas en el Art. 51 del Estatuto de los Trabajadores.
 - 5.- El empleado percibirá la liquidación de haberes devengada hasta la fecha de cese, con independencia de la indemnización fijada anteriormente.
 - 6.- La extinción de la relación laboral se producirá a partir de la notificación de la resolución administrativa de la Autoridad Laboral.

B.- CONTRATOS DE JUBILACION PARCIAL / CONTRATOS DE RELEVO.

La medida está destinada a aquellos empleados que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Mayores de 60 años y dos meses.
- b) Se acoja voluntariamente antes del 31 de diciembre de 2009.

MEDIDAS ALTERNATIVAS

A.- RECOLOCACIÓN DIFERIDA.

- 1.- Los trabajadores que se vean afectados por el Expediente de Regulación de Empleo y extingan su contrato tendrán un derecho preferente a ser recolocados si surgieran vacantes en las fábricas de Leganés y San Sebastián, que tuvieran que ser cubiertas mediante contratación externa, de acuerdo con las condiciones establecidas en los párrafos siguientes.

- 2.- Los trabajadores afectados por esta Medida extinguen su contrato a la fecha de incorporación a la misma, percibiendo una cantidad equivalente al 40% de la indemnización que les hubiera correspondido de acuerdo con el módulo de cálculo establecido para los ceses indemnizados. Dicha cantidad tendrá la naturaleza, carácter y consideración de “Depósito de Garantía Recolocadora”.

Durante su permanencia en la situación de “Espera a la Recolocación” percibirá la prestación por desempleo que le corresponda legalmente.

El plazo de permanencia será de dos años, de fecha a fecha.

En el momento de acogimiento a la Medida, la Empresa se comprometerá, documentalmente, si existieran vacantes en las fábricas de Leganés y Madrid, a la reincorporación del trabajador, pudiendo, en dicho documento, establecer las condiciones de formación y readaptación necesarias para el puesto de cobertura, al que se establezca inicialmente, su derecho a la reincorporación.

- 3.-** En el momento de materializarse la reincorporación, el trabajador podrá optar por alguna de las alternativas siguientes:
- a) Reintegrar a la Empresa el importe líquido de la cantidad percibida en concepto de “Depósito de Garantía Recolocadora”, en cuyo caso la reincorporación se producirá con reconocimiento expreso de la antigüedad de origen y a todos los efectos.
 - b) Hacer suyo el importe de la cantidad citada, en cuyo caso la reincorporación se producirá con la condición de fijo de plantilla, por tiempo indefinido, sin sometimiento a período de prueba, y sin reconocimiento de antigüedad de origen.

En el supuesto de que, durante la estancia del trabajador en la fase de espera a la recolocación, el trabajador decidiera rechazar la misma, o se agotara el plazo máximo de permanencia sin haberse incorporado porque no se hubiera producido una vacante por contratación externa, tendrá derecho a percibir la cantidad correspondiente a la diferencia entre la percibida en concepto de “Depósito de Garantía Recolocadora” y la que le hubiera correspondido por Baja Indemnizada, calculada en el momento de acogimiento a la medida, deduciéndose las cantidades abonadas con cargo a la empresa durante la estancia en dicha medida.

- 4.- La extinción de la relación laboral se producirá a partir de la notificación de la resolución administrativa de la Autoridad Laboral y durante el período de doce meses siguientes.
- 5.- LA EMPRESA podrá excepcionar a los empleados susceptibles de aplicación de esta medida.

B.- RECOLOCACIONES DIRECTAS.

1. Cobertura de posibles vacantes que pudieran conllevar movilidad Geográfica y/o Funcional en las Direcciones de Zona que implica el ajuste de la condiciones al nuevo puesto de destino, según condiciones establecidas en las respectivas Direcciones de Zona.

2. Compensación por ajustes de Salario o Movilidad Geográfica: 6.000 euros a tanto alzado, y por una sola vez.

C.- OUTPLACEMENT.

1. Para los empleados afectados por el cese indemnizado y sin evitar éste, y que manifiesten su voluntad de usar este servicio, se establecerá un servicio de recuperación de empleo (outplacement) a través de la empresa especializada “Right Management Consultants”.
2. Siendo la finalidad de esta medida la recuperación de empleo por el empleado afectado por el cese, ambas partes acuerdan que este servicio en ningún caso será sustituible por compensación económica. Los empleados que acepten este servicio verán reducida su indemnización en la cantidad de 500 euros.
3. El empleado deberá adquirir los compromisos de colaboración que sean exigibles para el éxito de esta medida que se prolongará por 3 meses.

D.- EXCEDENCIAS CON RESERVA DE PUESTO DE TRABAJO:

1. Los trabajadores con menos de 30 años, cumplidos antes del 31 de diciembre de 2009, que soliciten una excedencia voluntaria, tendrán reservado su puesto de trabajo durante un año, percibirán una compensación

económica equivalente al 25% sujeto a la condición de realizar un curso de formación universitario y reglado a través del programa Scholar Program.

E.- REDUCCION PARCIAL DE JORNADA.

1. Las partes se comprometen a pactar en 2010 una reducción parcial de la jornada de trabajo en las fábricas de Leganés y San Sebastián de mantenerse la situación actual de constante bajada de la carga de trabajo que afectará a trabajadores directos e indirectos, cuya actividad esté directamente relacionada con la producción directa.
2. Esta reducción parcial de jornada diaria tendría una duración temporal de un año: del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010.

F.- CALENDARIO DE VACACIONES EN LA FÁBRICA DE LEGANES.

1. La fábrica de Leganés permanecerá cerrada solamente tres semanas en el mes de agosto.
2. Para ello, se acuerda distribuir las vacaciones de la plantilla en dos ciclos de vacaciones, ambos de 4 semanas, pero decaladas en una semana, de forma que todos coinciden en tres semanas, que son las que el centro permanecerá cerrado.